



SONORA

BOLETÍN DE PRENSA

Septiembre 2022

Las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) son fundamentales para contribuir a resolver los problemas sociales en el país y son entidades de interés público. Por ello, resulta importante la participación del gobierno y de la sociedad en su desarrollo. El Índice de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil (IFAOSC) es un instrumento que permite evaluar los avances y retrocesos de las políticas de fomento en las entidades de la república mexicana dirigidas a las OSC.

- Sonora obtuvo la 5° posición en el Índice a nivel nacional, por detrás de Jalisco, Aguascalientes, Quintana Roo y Chihuahua.
- La entidad fue la 20° en promulgar su Ley para el Fomento y la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil para el Estado (25 de enero de 2018). Cabe destacar que en el mismo año de su promulgación la ley tuvo una reforma.
- En el artículo transitorio segundo de la ley de fomento de Sonora se establece que el Ejecutivo del Estado deberá expedir el reglamento de la ley dentro de los noventa días hábiles posteriores a la fecha de entrada en vigor de esta, no obstante, a más de cuatro años de la promulgación de la ley no se ha publicado el reglamento.
- La ley de fomento de Sonora al igual que la de Chihuahua y Jalisco son las únicas legislaciones que ordenan presupuesto para otros grupos no constituidos (redes, colectivos y agrupaciones), por lo tanto, los reconocen.
- Según el registro federal de OSC con CLUNI (Clave Única de Inscripción), en la entidad hay 27.98 OSC por cada 100 mil habitantes, ocupando la 22° posición a nivel nacional. En cuanto a donatarias autorizadas, hay 9.88 por cada 100 mil habitantes, lo que la ubica en el séptimo lugar a nivel nacional.
- Sonora es una de las 15 entidades en el país que cuenta con un programa de fomento económico dirigido a las OSC: “Peso por Peso 2021”, el cual se ha implementado de manera continua desde 2017. También desarrolla capacitaciones y otros apoyos para las organizaciones en la entidad.
- En 2021, el presupuesto destinado al programa de fomento a las OSC disminuyó más del 50 por ciento con respecto a 2020, al pasar de 46 a 21 millones de pesos.
- En 2021 contó con programa de fomento económico, sin embargo, sólo 253 de las 895 organizaciones que aparecen en el Registro Federal de las OSC fueron beneficiadas.

